



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA

ESTADO N° 0111 DEL 30 DE AGOSTO DE 2022

[HAGA CLICK ACA PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
1	2019-00355	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	ETTY LUZ SUÁREZ RAMOS Y OTRO.	AUTORIZA NUEVA DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN	AGOSTO 29/2022
2	2022-00434	MATRIMONIO	CONTRAYENTES: SANTIAGO ULISES LÓPEZ PERALTA Y OTRA		RECHAZA MATRIMONIO	AGOSTO 29/2022
3	2022-00389	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	YOAN ALEXIS ROJAS VÉLEZ	NOTIFICA POR CONDUCTA CONCLUYENTE	AGOSTO 29/2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020, para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fija en el portal electrónico de la rama judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-la-ceja>) el estado el día 30 de agosto de 2022 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

SANDRA MILENA NARANJO GALLEGO

SECRETARIA